



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS NORMALIZADOS DE CULTURA DE SEGURIDAD OPERACIONAL A NIVEL MUNDIAL

(Nota presentada por Qatar)

RESUMEN

En el Anexo 19 - *Gestión de la seguridad operacional*, se exige que los Estados y los proveedores de servicios promuevan una cultura positiva de seguridad operacional con miras a fomentar una eficaz implementación de la gestión de la seguridad operacional mediante programas estatales de seguridad operacional (SSP) y sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS). Existe una conexión entre el grado de madurez de la cultura de seguridad operacional y el nivel de implementación de la gestión de la seguridad operacional.

Los explotadores, otros proveedores de servicios y también algunos Estados han llevado a cabo estudios sobre cultura de seguridad operacional con el objeto de alcanzar mayores niveles de seguridad operacional en la aviación civil.

A tal fin, el establecimiento de un estudio común sobre cultura de seguridad operacional para medir, de manera normalizada, la cultura de seguridad operacional a nivel estatal, brindaría una plataforma común para la evaluación de dicha cultura. El estudio debería diseñarse al nivel de la OACI, estableciendo la metodología a utilizar, el público destinatario, el marco temporal y la modalidad de promoción.

La Evaluación de implementación de SSP (SSIP) y un estudio sobre cultura de seguridad operacional podrían brindar mejor información y comentarios sobre la evolución del grado de madurez de la seguridad operacional a nivel estatal, regional y mundial.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- asegurar la elaboración de un documento de estudio sobre cultura de seguridad operacional, incluyendo toda la información necesaria para su implementación;
- invitar a los Grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) a que realicen dicho estudio e incluyan el resultado del análisis en el informe anual de los RASG; y
- presentar los resultados de dicho análisis a nivel mundial para identificar las áreas que requieren mayor atención y definir el apoyo adecuado.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico de Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades referidas en esta nota se realizarán con los recursos disponibles en el Presupuesto del programa regular de la OACI para 2020-2022 y/o con contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	Anexo 19- <i>Gestión de la seguridad operacional</i> <i>Manual de gestión de la seguridad operacional</i> (Doc 9859)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La OACI requiere que se establezcan SSP y se implementen SMS en el sector de la aviación con el objeto de alcanzar mayores niveles de seguridad operacional en la aviación civil. A tal fin, la OACI ha establecido en el Anexo 19 normas, recomendaciones, procedimientos conexos, textos de orientación y mejores prácticas de seguridad operacional.

1.2 En el Anexo 19 se exige que los Estados y los proveedores de servicios promuevan una cultura positiva de seguridad operacional con miras a fomentar una eficaz implementación de la gestión de la seguridad operacional mediante los SSP y SMS. La gestión de la seguridad operacional y la cultura de seguridad operacional son interdependientes. Un SMS incorpora la competencia requerida para lograr la seguridad operacional, mientras que la cultura de seguridad representa el compromiso de alcanzar la seguridad operacional. Existe un gran cúmulo de pruebas que demuestra el vínculo entre el nivel de implementación de gestión de la seguridad operacional y una cultura madura sobre seguridad operacional.

2. ANÁLISIS

2.1 El Anexo 19 contiene disposiciones por las cuales se exhorta a los Estados e industrias de la aviación a que promuevan una cultura positiva de seguridad operacional, a saber:

- a) “3.2.3.3 **Recomendación.**— *Los Estados deberían establecer una política y objetivos de seguridad operacional que reflejen su compromiso con respecto a la seguridad operacional y faciliten la promoción de una cultura positiva de seguridad operacional en la comunidad de la aviación*”;
- b) Apéndice 2, párrafo 1.1.1 “El proveedor de servicios definirá su política de seguridad operacional de conformidad con los requisitos nacionales e internacionales pertinentes. La política de seguridad operacional: a) reflejará el compromiso de la organización respecto de la seguridad operacional, incluida la promoción de una cultura positiva de seguridad operacional”;

2.2 Asimismo, el *Manual de gestión de la seguridad operacional* (Doc 9859) hace referencia a lo siguiente:

- a) 3.3.3.1 “La cultura de seguridad operacional está sujeta a muchas influencias y las organizaciones pueden optar por evaluar su cultura de seguridad operacional para...”
- b) 3.3.3.2 “Hay varias herramientas que se utilizan para evaluar el grado de madurez de la cultura de seguridad operacional, normalmente en combinación: a) cuestionarios”, etc.

2.3 Premisa: “No se puede gestionar aquello que no se puede medir”.

2.4 Para poder promover una cultura positiva de seguridad operacional, los proveedores de servicios han establecido y llevado a cabo diversos tipos de estudios sobre cultura de seguridad operacional para medir el grado de madurez de su cultura de seguridad operacional de forma tal de contribuir a su crecimiento. Por ende, han implementado las medidas adecuadas y las acciones pertinentes que les han permitido alcanzar un mayor grado de madurez de seguridad operacional.

2.5 Asimismo, algunos Estados han realizado estudios sobre cultura de seguridad operacional a nivel nacional. A tal fin, se recolectaron y analizaron datos que propiciaron la identificación de puntos fuertes y áreas con necesidad de mayor desarrollo, ayudando así a identificar un camino de mejoras

continuas para todas las partes interesadas, incluyendo organizaciones, personas o encargados de la reglamentación.

2.6 El uso de dichos estudios ha redundado en logros eficaces en cuanto a la promoción de culturas positivas de seguridad operacional. Sin embargo, ello permanece limitado a organizaciones singulares o Estados específicos. El éxito de estos proyectos no podría garantizar bajo ninguna circunstancia una mejora mundial en el grado de madurez de la cultura de seguridad operacional utilizando un enfoque equilibrado.

2.7 La adopción de medidas adecuadas a nivel regional y mundial no solamente aceleraría la mejora generalizada en la implementación de la gestión de la seguridad operacional sino que también promovería la concientización de la comunidad aeronáutica acerca de la importancia de promover una cultura de seguridad operacional.

2.8 A tales fines, el Estado de Qatar sugiere el establecimiento de un estudio común sobre cultura de seguridad operacional para medir, de manera normalizada y uniforme, el nivel de cultura de seguridad operacional nacional de los Estados miembros. En este sentido, el estudio podría establecerse al nivel de la OACI, teniendo en cuenta la metodología a utilizar, su diseño, el público destinatario, el marco temporal y la modalidad de promoción. La implementación de dicho estudio podría ser objeto de gestión a nivel regional, reforzando a los RASG dado que les daría la oportunidad de trazar mapas del nivel de cultura de seguridad operacional regional y establecer planes de acción adecuados para promover la madurez de la cultura de seguridad operacional entre sus Estados miembros.

2.9 Asimismo, la OACI está implantando el Programa de evaluación de implementación del programa estatal de seguridad operacional (SSIP), que se ha establecido para evaluar la implementación efectiva de las normas del Anexo 19 y textos de orientación (Doc 9859, 4ª edición) y las mejores prácticas de seguridad operacional. El resultado esperado del SSIP y el estudio sobre cultura de seguridad operacional brindaría mejor información y comentarios sobre la evolución de la madurez de la cultura de seguridad operacional a nivel regional y mundial. Permitiría, asimismo, la identificación de áreas con necesidad de mayor apoyo y acciones sustentadas en el enfoque de vigilancia basado en riesgos.

3. CONCLUSIÓN

3.1. La incorporación de un estudio sobre cultura de seguridad operacional a nivel mundial, regional y estatal podría ciertamente acelerar la mejora del grado de madurez de la cultura de seguridad operacional, lo cual promovería la consecución de la visión, misión y metas del GASP.